

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 103 — Edición No. 37.341
Miércoles 4 de Febrero de 1987

2 Secc. - 20 Págs.

8

Miércoles 4 de Febrero de 1987

120 0015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"CONBAQUERIZO C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "CONBAQUERIZO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de diciembre de 1986, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, a abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 87-2-2-1 — 00166 el 26 de enero de 1987.—

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero César Baquerizo Silva, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00.—

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'500.000.00.—

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Ing. César Baquerizo Silva.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía CONBAQUERIZO C. LTDA. es la suma de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles, con valor nominal de mil sucres cada una.—

Guayaquil, 28 de Enero de 1987

Ab. MANUEL MOLINA JALIL
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADO

Febrero: 4/87.—